



PLAN DE ACCIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CGE

ENTIDAD:	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	FECHA GENERACIÓN:	2025-01-07
INFORME:	DNA2-0065-2023	USUARIO:	CARRANZA ROMO MONICA PATRICIA
ALCANCE:	a la administración, registro y control de los bienes de larga duración del Centro de Educación Continua		
PERIODO EXAMINADO:	DESDE: 2018-01-01 HASTA: 2022-12-31		

RECOMENDACIÓN	CARGO RESPONSABLE	EJECUTORES CON DISPOSICIÓN				
		EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN
<p>1. Dispondrá y efectuará el seguimiento al Responsable Administrativo Financiero, para que en coordinación con el Administrador de Control de Bienes 3, elaboren los informes de constataciones físicas de bienes anuales, en los que se consolide, entre otros la siguiente información: bienes en mal estado o fuera de uso, los que necesitan mantenimiento; y, aquellos que requieren cambio de custodio, indicando sus códigos, características, ubicación, valor y observaciones; los que deben ser debidamente legalizados por los servidores que participaron, elaboraron, revisaron y aprobaron, a fin de contar con un documento que identifique el estado de los bienes y coadyuve a la toma de acciones correctivas.</p>	<p>Al Director del CEC</p>	Director del CEC	Disponer a la Asistente Administrativo el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe.	2023-10-24	2024-12-31	Memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2023-0194-MDIR
		Director del CEC	Disponer al Administrador 3 el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe.	2023-10-24	2024-12-31	Memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2023-0195-MDIR
		Rectora	Solicitar al Director del CEC el Plan de Acción con el detalle de las actividades implementadas para el cumplimiento de las recomendaciones.	2023-10-30	2023-12-31	Memorando Nro. EPN-R-2023-0563-M,
		Director del CEC	Remitir a la Rectora el plan de acción para el cumplimiento de la presente recomendación.	2023-12-01	2023-12-01	Memorando Nro. EPN-R-2023-0266-M, de 1 de diciembre de 2023.
		Director del CEC	Informar al Rector sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones.	2024-03-15	2024-03-15	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0160-M, de 15 de marzo de 2024
		Director del Centro de Educación Continua	Informar al Rector sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones.	2024-04-09	2024-04-09	EPN-CEC-DIR-2024-0200-M de 09 de abril de 2024 y anexos

		<p>Director del CEC</p>	<p>El DIRECTOR CENTRO DE EDUCACION CONTINUA, mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0243-M de 07 de mayo de 2024, remite el memorando Nro. CEC-EPN-UADM-2024-0085-M, suscrito por Mgs. Cristina Alexandra Villafuerte López, ASISTENTE ADMINISTRATIVO el cual contiene el informe final y sus anexos de la constatación física del año 2023.</p>	<p>2024-05-07</p>	<p>2024-05-07</p>	<p>EPN-CEC-DIR-2024-0243-M y anexos</p>
		<p>Director del CEC</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0309-M de 07 de junio de 2024, El Director del CEC, remite el informe actualizado de la constatación de bienes del 2023 con el que se verifica el cumplimiento de la recomendación</p>	<p>2024-05-07</p>	<p>2024-06-07</p>	<p>Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0309-M de 07 de junio de 2024 y anexos</p>
		<p>Director del CEC</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0624-M de 06 de noviembre de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que la recomendación 1 esta cumplida pero indica que: "En este 2024, desde el 1 de octubre, se ha dado inicio a la constatación de bienes, conforme la normativa vigente, con la finalidad de efectuar la verificación de los bienes para: a) Confirmar su ubicación, localización, existencia real y la nómina de los responsables de su tenencia y conservación; b) Verificar el estado de los bienes (bueno, regular, malo); y, c) Establecer los bienes que están en uso o cuales se han dejado de usar De acuerdo al</p>	<p>2024-07-08</p>	<p>2024-07-08</p>	<p>Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0376-M de 08 de julio de 2024 y anexos</p>

			cronograma, esta verificación se estaría concluyendo en noviembre, para levantar los informes correspondientes en diciembre del 2024, los cuales deberán contener la información de la recomendación dada en la auditoría del 2023."			
		Director del CEC	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0427-M de 05 de agosto de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que la recomendación 1 esta cumplida.	2024-08-05	2024-08-05	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0427-M de 05 de agosto de 2024 y anexos
		Director del CEC	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0496-M de 06 de septiembre de 2024 el Director del CEC, remite la matriz de seguimiento en el que menciona lo siguiente: "En disposición a la recomendación 1 en el mes de marzo se presento al director del CEC mediante memorando Nro. CEC-EPN-UADM-2024-0085-M, el informe final y sus anexos sobre la Constatación física de bienes, donde se conoce las condiciones y uso de los bienes, de esta manera tomar las acciones correctivas de depuración del inventario".	2024-09-06	2024-09-06	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0496-M de 06 de septiembre de 2024
		Director del CEC	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0577M de 09 de octubre de 2024	2024-10-07	2024-10-07	Mediante Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0577M de 09 de octubre de 2024 La recomendación 1, ha sido cumplida.
		Director del CEC	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0624-M de 06 de noviembre de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que	2024-11-06	2024-11-06	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0624-M de 06 de Noviembre de 2024

			<p>indica que la recomendación 1 esta cumplida pero indica que: "En este 2024, desde el 1 de octubre, se ha dado inicio a la constatación de bienes, conforme la normativa vigente, con la finalidad de efectuar la verificación de los bienes para: a) Confirmar su ubicación, localización, existencia real y la nómina de los responsables de su tenencia y conservación; b) Verificar el estado de los bienes (bueno, regular, malo); y, c) Establecer los bienes que están en uso o cuales se han dejado de usar De acuerdo al cronograma, esta verificación se estaría concluyendo en noviembre, para levantar los informes correspondientes en diciembre del 2024, los cuales deberán contener la información de la recomendación dada en la auditoria del 2023."</p>			
		<p>Director del CEC</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0685-M de 05 de diciembre de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que: ha sido cumplida. En este 2024, desde el 1 de octubre, se ha dado inicio a la constatación de bienes, conforme la normativa vigente, con la finalidad de efectuar la verificación de los bienes para: a) Confirmar su ubicación, localización, existencia real y la nómina de los responsables de su tenencia y conservación; b) Verificar el estado de los bienes (bueno, regular, malo); y, c) Establecer los</p>	<p>2024-12-05</p>	<p>2024-12-05</p>	<p>Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0685-M de 06 de diciembre de 2024</p>

			bienes que están en uso o cuales se han dejado de usar De acuerdo al cronograma, esta verificación se estaría concluyendo en noviembre, para levantar los informes correspondientes en diciembre del 2024, los cuales deberán contener la información de la recomendación dada en la auditoria del 2023.			
--	--	--	--	--	--	--

<p>2. Dispondrá y realizará el seguimiento para que el Responsable Administrativo Financiero coordine y supervise que el Administrador de Control de Bienes 3, en base a las novedades establecidas en los informes de constataciones físicas del 2018 al 2022, elabore un nuevo informe de seguimiento dirigido al Director del CEC, en el que se establezca las novedades que deben ser solventadas, a fin de que se proceda con la baja, donación o remate de los bienes según corresponda; así como, se tomen acciones correctivas de depuración del inventario.</p>	<p>Al Director del CEC</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>EJECUTOR</th> <th>ACCIÓN - ACTIVIDAD</th> <th>F. INICIO SUGERIDA</th> <th>F. FINAL SUGERIDA</th> <th>MEDIO VERIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Director del CEC</td> <td>Disponer al Asistente Administrativo el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe DNA2-0065-2023.</td> <td>2023-10-24</td> <td>2024-12-31</td> <td>Memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2023-0194-MDIR, de 24 de octubre de 2023.</td> </tr> <tr> <td>Director del CEC</td> <td>Disponer al Administrador 3 el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe DNA2-0065-2023.</td> <td>2023-10-24</td> <td>2024-12-31</td> <td>Memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2023-0195-MDIR.</td> </tr> <tr> <td>Rectora</td> <td>Solicitar al Director del CEC, remita al Rectorado el plan de acción con el detalle de las actividades implementadas para el cumplimiento de las recomendaciones.</td> <td>2023-10-30</td> <td>2023-12-31</td> <td>Memorando Nro. EPN-R-2023-0563-M</td> </tr> <tr> <td>Director del CEC</td> <td>Remitir a la Rectora el plan de acción para el cumplimiento de la presente recomendación.</td> <td>2023-12-01</td> <td>2023-12-01</td> <td>Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2023-0266-M, de 1 de diciembre de 2023</td> </tr> <tr> <td>Director del CEC</td> <td>Informar al Rector sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones.</td> <td>2024-03-15</td> <td>2024-03-15</td> <td>Memorando EPN-CEC-DIR-2024-0160-M y adjuntos, de 15 de marzo de 2024</td> </tr> <tr> <td>Director del Centro de Educación Continua</td> <td>Informar al Rector sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones.</td> <td>2024-04-09</td> <td>2024-04-09</td> <td>EPN-CEC-DIR-2024-0200-M de 09 de abril de 2024</td> </tr> <tr> <td>Director del CEC</td> <td>EI DIRECTOR CENTRO DE EDUCACION CONTINUA, mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0243-M de</td> <td>2024-05-07</td> <td>2024-05-07</td> <td>memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0243-M de 07 de mayo de 2024 y anexos</td> </tr> </tbody> </table>	EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN	Director del CEC	Disponer al Asistente Administrativo el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe DNA2-0065-2023.	2023-10-24	2024-12-31	Memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2023-0194-MDIR, de 24 de octubre de 2023.	Director del CEC	Disponer al Administrador 3 el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe DNA2-0065-2023.	2023-10-24	2024-12-31	Memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2023-0195-MDIR.	Rectora	Solicitar al Director del CEC, remita al Rectorado el plan de acción con el detalle de las actividades implementadas para el cumplimiento de las recomendaciones.	2023-10-30	2023-12-31	Memorando Nro. EPN-R-2023-0563-M	Director del CEC	Remitir a la Rectora el plan de acción para el cumplimiento de la presente recomendación.	2023-12-01	2023-12-01	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2023-0266-M, de 1 de diciembre de 2023	Director del CEC	Informar al Rector sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones.	2024-03-15	2024-03-15	Memorando EPN-CEC-DIR-2024-0160-M y adjuntos, de 15 de marzo de 2024	Director del Centro de Educación Continua	Informar al Rector sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones.	2024-04-09	2024-04-09	EPN-CEC-DIR-2024-0200-M de 09 de abril de 2024	Director del CEC	EI DIRECTOR CENTRO DE EDUCACION CONTINUA, mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0243-M de	2024-05-07	2024-05-07	memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0243-M de 07 de mayo de 2024 y anexos
		EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN																																				
		Director del CEC	Disponer al Asistente Administrativo el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe DNA2-0065-2023.	2023-10-24	2024-12-31	Memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2023-0194-MDIR, de 24 de octubre de 2023.																																				
		Director del CEC	Disponer al Administrador 3 el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe DNA2-0065-2023.	2023-10-24	2024-12-31	Memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2023-0195-MDIR.																																				
		Rectora	Solicitar al Director del CEC, remita al Rectorado el plan de acción con el detalle de las actividades implementadas para el cumplimiento de las recomendaciones.	2023-10-30	2023-12-31	Memorando Nro. EPN-R-2023-0563-M																																				
		Director del CEC	Remitir a la Rectora el plan de acción para el cumplimiento de la presente recomendación.	2023-12-01	2023-12-01	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2023-0266-M, de 1 de diciembre de 2023																																				
		Director del CEC	Informar al Rector sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones.	2024-03-15	2024-03-15	Memorando EPN-CEC-DIR-2024-0160-M y adjuntos, de 15 de marzo de 2024																																				
		Director del Centro de Educación Continua	Informar al Rector sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones.	2024-04-09	2024-04-09	EPN-CEC-DIR-2024-0200-M de 09 de abril de 2024																																				
Director del CEC	EI DIRECTOR CENTRO DE EDUCACION CONTINUA, mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0243-M de	2024-05-07	2024-05-07	memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0243-M de 07 de mayo de 2024 y anexos																																						

			07 de mayo de 2024, remite el memorando Nro. CEC-EPN-UADM-2024-0085-M, suscrito por Mgs. Cristina Alexandra Villafuerte López, ASISTENTE ADMINISTRATIVO el cual contiene el informe final y sus anexos de la constatación física del año 2023.			
		Director del Centro de Educación Continua	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0309-M de 07 de junio de 2024, El Director del CEC, remite el informe de las acciones efectuadas de los informes de constatación de bienes de los años 2018 al 2023	2024-06-07	2024-06-07	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0309-M de 07 de junio de 2024 y anexos
		Director del CEC	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0376-M de 08 de julio de 2024 el Director del CEC, remite el informe de las acciones efectuadas de los informes de constatación de bienes de los años 2018 al 2023	2024-07-08	2024-07-08	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0376-M de 08 de julio de 2024 y anexos
		Director del CEC	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0427-M de 05 de agosto de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que: "mediante Resolución Administrativa No. CEC-2024-024 y No. CEC-2024-026, resolvió acoger las recomendaciones constantes en los memorandos Nro. CEC-EPN-UADM-2024-0148-M de 03 de junio de 2024, memorando Nro. CEC-EPN-UADM-2024-0149-M, memorando Nro. CEC-EPNUADM-2024-0200-M de 16 de julio de 2024 y memorando Nro. CEC-EPN-UADM-2024-0207-M de 22 de julio de 2024; y, dispone a la Unidad Administrativa, Unidad	2024-08-05	2024-08-05	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0427-M de 05 de agosto de 2024 y anexos

			<p>Financiera y Guardalmacén o quien haga sus veces, en el ámbito de sus competencias, procedan con la destrucción y chatarrización, de acuerdo a los informes correspondientes, acogiendo lo dispuesto en los artículos 134 y 135 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público".</p>			
		<p>Director del CEC</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0496-M de 06 de septiembre de 2024, el Director del CEC, remite la matriz de seguimiento de las recomendaciones en el que informa: "En disposición a la recomendación 2, hasta la presentación de este informe, se cuenta con informe técnico de 158 bienes tecnológicos, 39 alfombras y 81 grabadoras. El señor Director del Centro de Educación Continua, de conformidad con sus facultades, mediante Resolución Administrativa No. CEC-2024-024 y No. CEC-2024-026, resolvió acoger las recomendaciones constantes en los memorandos Nro. CEC-EPN-UADM-2024-0148-M de 03 de junio de 2024, memorando Nro. CEC-EPN-UADM-2024-0149-M, memorando Nro. CEC-EPNUADM-2024-0200-M de 16 de julio de 2024 y memorando Nro. CEC-EPN-UADM-2024-0207-M de 22 de julio de 2024; y, dispone a la Unidad Administrativa, Unidad Financiera y</p>	<p>2024-09-06</p>	<p>2024-09-06</p>	<p>Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0496-M de 06 de septiembre de 2024</p>

			Guardalmacéno quien haga sus veces, en el ámbito de sus competencias, procedan con la destrucción y chatarrización, de acuerdo a los informes correspondientes, acog			
		Director del CEC	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0577-M de 09 de octubre de 2024 el Director del CEC, manifiesta: "En disposición a la recomendación 2, hasta la presentación de este informe, se cuenta con informe técnico de 307 bienes tecnológicos, 39 alfombras y 81 grabadoras. El señor Director del Centro de Educación Continua, de conformidad con sus facultades, mediante Resolución Administrativa No. CEC-2024-024 y No. CEC-2024-026, resolvió acoger las recomendaciones constantes en los memorandos Nro. CEC-EPN-UADM-2024-0148-M de 03 de junio de 2024, memorando Nro. CEC-EPN-UADM-2024-0149-M, memorando Nro. CEC-EPN-UADM-2024-0200-M de 16 de julio de 2024 y memorando Nro. CEC-EPN-UADM-2024-0207-M de 22 de julio de 2024; y, dispone a la Unidad Administrativa, Unidad Financiera y Guardalmacén o quien haga sus veces, en el ámbito de sus competencias, procedan con la destrucción y chatarrización, de acuerdo a los informes correspondientes, acogiendo lo dispuesto en los artículos 134 y 135 del Reglame	2024-10-07	2024-10-07	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0577-M de 09 de octubre de 2024
		Director del CEC	Mediante memorando Nro.	2024-11-06	2024-11-06	Memorando Nro. EPN-CEC-

		<p>EPN-CEC-DIR-2024-0496-M de 06 de septiembre de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que: "Se ha gestionado ante el Ministerio de Educación la donación de equipo informático y una vez que estos han sido revisados por persona de esa cartera, mediante oficio MINEDUC-SEDMQ-DZAF-2024-0118-O, de fecha 15 de octubre de 2024, han determinado que, 132 computadores y 5 portátiles serán utilizados para atender necesidades de diferentes distritos. Se prepara el acta correspondiente y se coordina con el Asesor Jurídico la formalización de este traspaso."</p>				<p>DIR-2024-0624-M de 06 de Noviembre de 2024</p>										
	<p>Director del CEC</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0685-M de 05 de diciembre de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que: En disposición a la recomendación 2, se ha gestionado ante el Ministerio de Educación la donación de equipo informático, dentro de esta actividad, el 28 de noviembre, se procedió a la entrega de 37 equipos. Al momento nos encontramos formalizando la entrega con la suscripción del acta correspondiente, se adjunta borrador de esto.</p>	<p>2024-12-05</p>	<p>2024-12-05</p>		<p>Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0685-M de 06 de diciembre de 2024</p>										
<p>3. Dispondrá y efectuará el seguimiento al Responsable Administrativo Financiero, que supervise al Administrador de Control de Bienes 3, para que elabore las actas de entrega recepción para reasignar la responsabilidad de la custodia de los bienes a los usuarios finales o a las diferentes coordinaciones académicas que hacen uso de los mismos; así como, analice la pertinencia de la recuperación o</p>	<p>Al Director del CEC</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="967 1359 1232 1433">EJECUTOR</th> <th data-bbox="1232 1359 1536 1433">ACCIÓN - ACTIVIDAD</th> <th data-bbox="1536 1359 1688 1433">F. INICIO SUGERIDA</th> <th data-bbox="1688 1359 1841 1433">F. FINAL SUGERIDA</th> <th data-bbox="1841 1359 2181 1433">MEDIO VERIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="967 1433 1232 1554"> <p>Director del CEC</p> </td> <td data-bbox="1232 1433 1536 1554"> <p>Disponer a la Asistente Administrativo el cumplimiento de las recomendaciones</p> </td> <td data-bbox="1536 1433 1688 1554"> <p>2023-10-24</p> </td> <td data-bbox="1688 1433 1841 1554"> <p>2024-12-31</p> </td> <td data-bbox="1841 1433 2181 1554"> <p>Memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2023-0194-MDIR</p> </td> </tr> </tbody> </table>	EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN	<p>Director del CEC</p>	<p>Disponer a la Asistente Administrativo el cumplimiento de las recomendaciones</p>	<p>2023-10-24</p>	<p>2024-12-31</p>	<p>Memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2023-0194-MDIR</p>				
EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN												
<p>Director del CEC</p>	<p>Disponer a la Asistente Administrativo el cumplimiento de las recomendaciones</p>	<p>2023-10-24</p>	<p>2024-12-31</p>	<p>Memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2023-0194-MDIR</p>												

traspaso de los bienes que están siendo utilizados en la EPN y emita un informe para conocimiento del Director del CEC; y, de generarse movimientos, registre y actualice en el sistema de control de bienes eSByE, con la finalidad de legalizar la custodia de los bienes; y, garantizar la custodia, control y su uso en las actividades propias de la entidad.

	constantes en el informe DNA2-0065-2023.			
Director del CEC	Disponer al Administrador 3 el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe DNA2-0065-2023	2023-10-24	2024-12-31	Memorando Nro.CEC-EPN-DIR-2023-0195-MDIR
Rectora	Solicitar al Director del CEC, remita al Rectorado el Plan de Acción con el detalle de las actividades implementadas, para el cumplimiento de las recomendaciones.	2023-10-30	2023-12-31	Memorando Nro. EPN-R-2023-0563-M, de 30 de octubre de 2023.
Director del CEC	Remitir a la Rectora el plan de acción para el cumplimiento de la presente recomendación.	2023-12-01	2023-12-01	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2023-0266-M, de 1 de diciembre de 2023
Director del CEC	Informar al Rector sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones.	2024-03-15	2024-03-15	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0160-M y adjuntos, de 15 de marzo de 2024.
Director del Centro de Educación Continua	Informar al Rector sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones.	2024-04-09	2024-04-09	EPN-CEC-DIR-2024-0200-M de 09 de abril de 2024
Director del CEC	El DIRECTOR CENTRO DE EDUCACION CONTINUA, mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0243-M de 07 de mayo de 2024, remite las actas 372 y 373 y el informe de cumplimiento de recomendaciones en el cual se indica que se hicieron las acciones de recuperación y traspasos definitivos de bienes utilizados por la EPN.	2024-05-07	2024-05-07	memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0243-M de 07 de mayo de 2024 y anexos
Director del Centro de Educación Continua	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0309-M de 07 de junio de 2024, El Director del CEC, remite copia del correo electrónico enviado a la Dirección Administrativa de la EPN, con el listado de bienes que pueden ser traspasados a la EPN o devueltos.	2024-06-07	2024-06-07	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0309-M de 07 de junio de 2024 y anexos

		<p>Director del CEC</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0376-M de 08 de julio de 2024 el Director del CEC, remite el informe de la recomendación 3 en el que manifiesta que se solicita a la Dirección Administrativa que se revise los bienes que se podrían hacer cargo. y remite un correo en el que la Responsable de bienes de EPN manifiesta que están con su proceso de constatación de bienes y que demora un poco su proceso.</p>	<p>2024-07-08</p>	<p>2024-07-08</p>	<p>Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0376-M de 08 de julio de 2024 y anexos</p>
		<p>Director del CEC</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0427-M de 05 de agosto de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que: "En cumplimiento a la disposición de la recomendación 3, el lunes 15 de julio de 2024, la Unidadde Bienes de la EPN, se mantuvo una reunión con la Ing. Gabriela Baldeon y Eco. GustavoEspinosa, acordando iniciar desde el 22 de julio de 2024, con la verificación de los bienes que son propiedad del CEC, pero que están en uso de diferentes dependencias de la EPN.El 23 de julio de 2024, se envía correo electrónico al Eco. Gustavo Espinosa, solicitando una se indique cuando se dará inicio a lo acordado en la reunión antes referida.El Eco. Espinosa, manifiesta que sería el 29 de julio de 2024; sin embargo, esto aún no ha sido ejecutado. Esta recomendación, no ha sido cumplida aun, ya que dependemos de la Dirección Administrativa y</p>	<p>2024-08-05</p>	<p>2024-08-05</p>	<p>Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0427-M de 05 de agosto de 2024 y anexos</p>

			la disponibilidad de su personal.".			
		Director del CEC	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0496-M de 06 de septiembre de 2024, el Director del CEC, remite el informe de cumplimiento de recomendaciones en el que se indica: "En cumplimiento a la disposición de la recomendación 3, el lunes 15 de julio de 2024, la Unidad de Bienes de la EPN, se mantuvo una reunión con la Ing. Gabriela Baldeon y Eco. Gustavo Espinosa, acordando iniciar desde el 22 de julio de 2024, con la verificación de los bienes que son propiedad del CEC, pero que están en uso de diferentes dependencias de la EPN. El 23 de julio de 2024, se envía correo electrónico al Eco. Gustavo Espinosa, solicitando una se indique cuando se dará inicio a lo acordado en la reunión antes referida. El Eco. Espinosa, manifiesta que sería el 29 de julio de 2024; sin embargo, esto aún no ha sido ejecutado. El 5 de agosto se envía un correo electrónico solicitando el personal necesario para realizar la constatación de los bienes en la Dirección Administrativa, Planificación, Talento Humano	2024-09-06	2024-09-06	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0496-M de 06 de septiembre de 2024
		Director del CEC	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0577M de 09 de octubre de 2024	2024-10-07	2024-10-07	Mediante Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0577M de 09 de octubre de 2024 En cumplimiento a la disposición de la recomendación 3, el lunes 15 de julio de 2024, la Unidad de Bienes de la EPN, se mantuvo una reunión con la Ing. Gabriela Baldeon y Eco. Gustavo Espinosa, acordando

						<p>iniciar desde el 22 de julio de 2024, con la verificación de los bienes que son propiedad del CEC, pero que están en uso de diferentes dependencias de la EPN. Para dar cumplimiento a la disposición de la recomendación 3, se enviaron los memorandos EPN CEC-DIR-2024-0459-M y EPN-CEC-DIR-2024-0498-M el cronograma correspondiente para continuar con el proceso de verificación de bienes que son propiedad del CEC, pero están siendo utilizadas por unidades académicas y administrativas de la EPN. El 23 de septiembre el Ec. Gustavo Espinoza envía un correo informando que se ha realizado la constatación de bienes que se encuentran en la Dirección de Talento Humano. Por lo que se puede indicar que se avanzado</p>
		<p>Director del CEC</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0624-M de 06 de noviembre de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que:" Cada vez que este Centro, ha iniciado la constatación física de bienes para el 2024, en conjunto con el señor Gustavo Espinoza, Guardalmacén de la EPN y el señor Christian Rueda, Oficinista de la Unidad Administrativa del CEC, se continua con la verificación correspondiente, concluyendo con la Dirección de Gestión de Información y Dirección de Auditoria Interna. El cumplimiento de esta recomendación, depende mucho de la Dirección Administrativa y la disponibilidad de su personal.</p>	<p>2024-11-06</p>	<p>2024-11-06</p>	<p>Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0624-M de 06 de Noviembre de 2024</p>

		Director del CEC	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0685-M de 05 de diciembre de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que: En cumplimiento a la disposición de la recomendación 3, toda vez que este Centro, ha iniciado la constatación física de bienes para el 2024, en conjunto con el señor Gustavo Espinoza, Guardalmacén de la EPN y el señor Christian Rueda, Oficinista de la Unidad Administrativa del CEC, se continua con la verificación correspondiente, concluyendo con la Dirección de Gestión de Información y Dirección de Auditoría Interna. El cumplimiento de esta recomendación, no ha sido posible avanzar, debido a que el personal de la EPN, se encuentra también efectuando la constatación física del presente año.	2024-12-05	2024-12-05	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0685-M de 06 de diciembre de 2024
--	--	------------------	---	------------	------------	---

4. Dispondrá al Responsable Administrativo Financiero que, analice las políticas establecidas para la distribución de la custodia de los bienes y presente un informe para su reforma, en el que se considerará entre otras; que la asignación de los bienes se efectúe considerando la ubicación, uso por parte del personal a cargo de la prestación de los servicios de lingüística, capacitación y consultoría, educación virtual y demás áreas administrativas, así como, las competencias de cada uno de ellos; documento que será puesto en conocimiento del Director para su aprobación; a fin de contar con un instrumento administrativo que permita designar la responsabilidad de la custodia de acuerdo al desempeño de sus labores.	Al Director del CEC	EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN
		Director del CEC	Disponer al Asistente Administrativo el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe DNA2-0065-2023.	2023-10-24	2024-12-31	Memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2023-0194-MDIR
		Director del CEC	Disponer al Administrador 3 el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe DNA2-0065-2023	2023-10-24	2024-12-31	Memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2023-0195-MDIR
		Rectora	Solicitar al Director del CEC remita al Rectorado el plan de acción con el detalle de las actividades implementadas para el cumplimiento de las	2023-10-30	2023-12-31	Memorando Nro. EPN-R-2023-0563-M

	recomendaciones.			
Director del CEC	Remitir a la Rectora el plan de acción para el cumplimiento de la presente recomendación.	2023-12-01	2023-12-01	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2023-0266-M, de 1 de diciembre de 2023
Director del CEC	Informar al Rector sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones.	2024-03-15	2024-03-15	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0160-M y adjuntos
Director del Centro de Educación Continua	Informar al Rector sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones.	2024-04-09	2024-04-09	EPN-CEC-DIR-2024-0200-M de 09 de abril de 2024
Director del CEC	El DIRECTOR CENTRO DE EDUCACION CONTINUA, mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0243-M de 07 de mayo de 2024, remite el memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2023-0167-MDIR de 11 de septiembre de 2023 y el informe de cumplimiento de recomendaciones	2024-05-07	2024-05-07	memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0243-M de 07 de mayo de 2024 y anexos
Director del Centro de Educación Continua	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0309-M de 07 de junio de 2024, El Director del CEC, remite el memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2023-0167-MDIR y el informe de sobre recomendación 4 en el que se establece que no es necesario reformar las políticas.	2024-06-07	2024-06-07	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0309-M de 07 de junio de 2024 y anexos
Director del CEC	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0376-M de 08 de julio de 2024 el Director del CEC, remite el informe de la recomendación 4 y las políticas.	2024-07-08	2024-07-08	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0376-M de 08 de julio de 2024 y anexos
Director del CEC	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0427-M de 05 de agosto de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que: "Las políticas actuales se encuentran vigentes y por	2024-08-05	2024-08-05	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0427-M de 05 de agosto de 2024

			el momento no ha sido necesario efectuar una reforma; sin embargo, previo al inicio de la constatación física del 2024, que será en el último cuatrimestre de este año, se realizará el análisis correspondiente."			
	Director del CEC	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0496-M de 05 de septiembre de 2024	2024-09-06	2024-09-06	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0427-M de 05 de agosto de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que: En cumplimiento de la recomendación una vez finalizada la constatación física 2023, se está realizando las acciones para la depuración de los bienes a fin de proceder con la baja, una vez terminado las acciones de depuración de bienes se realizará la distribución de bienes de acuerdo a las "Políticas para el manejo y administración de los bienes muebles e inmuebles e inventarios de propiedad del CEC-EPN" difundida mediante memorando CEC-EPN-DIR-2023-0167-MDIR para conocimiento de las unidades del CEC-EPN, de la misma manera se realizará la reunión con los responsables del CEC para indicar la distribución de los bienes".	
	Director del CEC	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0577-M de 09 de octubre de 2024 el Director del CEC, manifiesta: "Las políticas actuales se encuentran vigentes y por el momento no ha sido necesario efectuar una reforma; previo al inicio de la constatación física del 2024, se solicitó a los responsables sus observaciones mejores, sin tener retroalimentación".	2024-10-14	2024-10-14	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0577-M de 09 de octubre de 2024	
	Director del CEC	Mediante memorando Nro.	2024-11-06	2024-11-06	Memorando Nro. EPN-CEC-	

			<p>EPN-CEC-DIR-2024-0624-M de 06 de noviembre de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que: El 10 de septiembre de 2024, previo a iniciar la nueva constatación física de bienes del presente año, se remitió correo electrónico a los responsables de las unidades del CEC, solicitando se revisara las políticas actuales y se remita las observaciones o sugerencias para reformarlas. A este pedido, se tuvo la respuesta de dos responsables, que solicitaron: "No sé si sea pertinente hablar de los promocionales, o estos no son bienes, y se consideran solo consumibles. Porque en ese caso este tipo de bienes estarían a cargo de la Unidad Comercial." Y; "Creo que es importantísimo recordar a todos que el traslado de un bien de un lugar a otro debe ser notificado al custodio. Resulta que de la última constatación física (que no fue hace mucho) a esta nueva hay bienes que han sido movidos sin que el custodio haya sido notific</p>			<p>DIR-2024-0624-M de 06 de Noviembre de 2024</p>
		<p>Director del CEC</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0685-M de 05 de diciembre de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que: Esta recomendación esta cumplida, con lo presentado en el mes anterior, lo que no es necesario efectuar reforma alguna a las políticas</p>	<p>2024-12-05</p>	<p>2024-12-05</p>	<p>Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0685-M de 06 de diciembre de 2024</p>

		actuales.				
		EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN
<p>5. Dispondrá al Responsable Administrativo Financiero, supervise, y controle que el Administrador de Control de Bienes 3, identifique los bienes en mal estado o fuera de uso, y se analice la ejecución de procesos de baja, donación o remate de los mismos, sustentados en los correspondientes informes técnicos, a fin de que se depuren los registros contables y administrativos y se presenten saldos razonables del rubro bienes de larga duración del CEC.</p>	<p>Al Director del CEC</p>	Director del CEC	Disponer que se supervise y controle que el Administrador de Control de Bienes 3, realice un informe con los bienes en mal estado o fuera de uso, y se analice la ejecución de procesos de baja, donación o remate de los mismos, sustentados en los correspondientes informes técnicos.	2023-10-24	2024-03-31	Memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2023-0194-MDIR, de 24 de octubre de 2023
		Director del CEC	Disponer al Administrador 3 el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el informe DNA2-0065-2023.	2023-10-24	2024-12-31	Memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2023-0195-MDIR, de 24 de octubre de 2023.
		Rectora	Solicitar al Director del CEC, remitir al Rectorado el plan de acción con el detalle de las actividades implementadas para el cumplimiento de recomendaciones.	2023-10-30	2023-12-31	Memorando Nro. EPN-R-2023-0563-M, de 30 de octubre de 2023.
		Director del CEC	Remitir a la Rectora el plan de acción para el cumplimiento de la presente recomendación.	2023-12-01	2023-12-01	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2023-0266-M, de 1 de diciembre de 2023
		Director del CEC	Informar al Rector sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones.	2024-03-15	2024-03-15	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0160-M y adjuntos de 15 de marzo de 2024
		Director del Centro de Educación Continua	Informar al Rector sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones.	2024-04-09	2024-04-09	EPN-CEC-DIR-2024-0200-M de 09 de abril de 2024
		Director del CEC	El DIRECTOR CENTRO DE EDUCACION CONTINUA, mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0243-M de 07 de mayo de 2024, remite el memorando Nro. CEC-EPN-UADM-2024-0085-M, suscrito por Mgs. Cristina Alexandra Villafuerte López,	2024-05-07	2024-05-07	memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0243-M de 07 de mayo de 2024 y anexos

			ASISTENTE ADMINISTRATIVO el cual contiene el informe final y sus anexos de la constatación física del año 2023.			
		Director del Centro de Educación Continua	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0309-M de 07 de junio de 2024, El Director del CEC, Remite el cronograma del proceso de baja de bienes y remite informe de bienes no tecnológicos	2024-06-07	2024-06-07	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0309-M de 07 de junio de 2024 y anexos
		Director del CEC	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0376-M de 08 de julio de 2024 el Director del CEC, remite el memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2024-0047-MDIR, con el cual la responsable administrativa solicita autorización para que se efectúe los informes técnicos para la baja de bienes, así también remite los informes técnicos para los procesos de destrucción de alfombras, chatarización de grabadoras, donación de grabadoras.	2024-07-08	2024-07-08	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0376-M de 08 de julio de 2024 y anexos
		Director del CEC	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0427-M de 05 de agosto de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que: "Esta recomendación se está cumpliendo, para este mes se cuentan ya con informes técnicos de 158 bienes tecnológicos que serán dados de baja de acuerdo al procedimiento establecido en el Reglamento General Sustituto para la Administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público, en su artículo 135."	2024-08-05	2024-08-05	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0427-M de 05 de agosto de 2024

		Director del CEC	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0496-M de 05 de septiembre de 2024	2024-09-06	2024-09-06	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0427-M de 05 de agosto de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que: "Para dar cumplimiento a esta recomendación las áreas correspondientes se encuentran en proceso de revisión de los bienes restantes, para de esta manera poder emitir los respectivos informes técnicos del estado de los bienes, para continuar con el proceso de baja de acuerdo al procedimiento establecido en el Reglamento General Sustituto para la Administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público, en su artículo 135."
		Director del CEC	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0577M de 09 de octubre de 2024	2024-10-07	2024-10-07	Mediante Memorando Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0577M de 09 de octubre de 2024 Para dar cumplimiento a esta recomendación las áreas correspondientes se encuentran en proceso de revisión de los bienes restantes, para de esta manera poder emitir los respectivos informes técnicos del estado de los bienes, para continuar con el proceso de baja de acuerdo al procedimiento establecido en el Reglamento General Sustituto para la Administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público, en su artículo 135.
		Director del CEC	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0624-M de 05 de noviembre de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que: Para dar cumplimiento a esta	2024-11-06	2024-11-06	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0624-M de 06 de Noviembre de 2024

			recomendación, se está gestionando la baja de bienes, algunos mediante la transferencia gratuita y otros para Chatarización.			
		Director del CEC	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0685-M de 05 de diciembre de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que: Para dar cumplimiento a esta recomendación, se está gestionando la baja de bienes, algunos mediante la transferencia gratuita y otros para Chatarización. Adicionalmente, una vez finalizada la constatación física del CEC-EPN se determinará que otros bienes deben ser dados de baja, ya sea por su falta de uso o estado.	2024-12-05	2024-12-05	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0685-M de 06 de diciembre de 2024

6. Dispondrá al Responsable Administrativo Financiero, que conjuntamente con el Administrador de Control de Bienes 3, sustenten los expedientes de las pólizas de seguro del CEC con el detalle de la conformación de los montos asegurados con identificación de los bienes, características, ubicación, valor, con documentación de respaldo, a fin de contar con información que permita verificar y confirmar a detalle el aseguramiento de los bienes de la institución.	Al Director del CEC	EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN
		Director del CEC	Disponer al Asistente Administrativo el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe DNA2-0065-2023	2023-10-24	2024-12-31	Memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2023-0194-MDIR, de 24 de octubre de 2023.
		Director del CEC	Disponer al Administrador 3 el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe DNA2-0065-2023	2023-10-24	2024-12-31	Memorando Nro. CEC-EPN-DIR-2023-0195-MDIR, de 24 de octubre de 2023.
		Rectora	Solicitar al Director del CEC remitir al Rectorado el plan de acción con el detalle de las actividades implementadas para el cumplimiento de las recomendaciones.	2023-10-30	2023-12-31	Memorando Nro. EPN-R-2023-0563-M, de 30 de octubre de 2023.
		Director del CEC	Remitir a la Rectora el plan de acción para el cumplimiento de la presente recomendación.	2023-12-01	2023-12-01	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2023-0266-M, de 1 de diciembre de 2023
		Director del CEC	Informar al Rector sobre las	2024-03-15	2024-03-15	Memorando Nro. EPN-CEC-

			acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones.			DIR-2024-0160-M y adjuntos de 15 de marzo de 2024.
		Director del Centro de Educación Continua	Informar al Rector sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones.	2024-04-09	2024-05-09	EPN-CEC-DIR-2024-0200-M de 09 de abril de 2024
		Director del CEC	El DIRECTOR CENTRO DE EDUCACION CONTINUA, mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0243-M de 07 de mayo de 2024, remite el informe de cumplimiento de recomendaciones en el que se menciona que en el mes de abril no se ha realizado ninguna inclusión o exclusión de bienes.	2024-05-07	2024-05-07	memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0243-M de 07 de mayo de 2024
		Director del CEC	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0309-M de 07 de junio de 2024, El Director del CEC, remite el detalle de los expedientes en formato excel y el expediente de la etapa contractual	2024-06-07	2024-06-07	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0309-M de 07 de junio de 2024 y anexos
		Director del CEC	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0376-M de 08 de julio de 2024 el Director del CEC, remite el informe de la responsable Administrativa en el que informa que: "En cumplimiento a la recomendación el Administrador de las Pólizas de seguro de bienes lleva un archivo digital de la documentación que se genere en el proceso de Administración, con relación al mes de junio se ha realizado la inclusión de 44 computadores".	2024-07-08	2024-12-08	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0376-M de 08 de julio de 2024 y anexos
		Director del CEC	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0427-M de 05 de agosto de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el	2024-08-05	2024-08-05	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0427-M de 05 de agosto de 2024

			que indica que: "Con relación al mes de Julio no se ha realizado ninguna inclusión o exclusión de bienes".			
		Director del CEC	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0496M de 05 de septiembre de 2024	2024-09-06	2024-09-06	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0427-M de 05 de agosto de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que: "Para dar cumplimiento a la recomendación 6, se adjunta la documentación correspondiente a la inclusión y exclusión de bienes durante el mes de agosto."
		Director del CEC	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0577M de 09 de octubre de 2024	2024-10-07	2024-10-07	Mediante Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0577M de 09 de octubre de 2024. Para dar cumplimiento a la recomendación 6, se informa que el mes de septiembre no se ha realizado ni inclusiones ni exclusiones.
		Director del CEC	Mediante memorando Nro. . EPN-CEC-DIR-2024-0624-M de 06 de noviembre de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que: Para dar cumplimiento a la recomendación 6, se informa que el mes de octubre no se ha realizado ni inclusiones ni exclusiones.	2024-11-06	2024-11-06	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0624-M de 06 de Noviembre de 2024
		Director del CEC	Mediante memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0685-M de 05 de diciembre de 2024 el Director del CEC remite la matriz del seguimiento de recomendaciones en el que indica que: Para dar cumplimiento a la recomendación 6, se informa que el mes de noviembre se ha realizado la inclusión de 44	2024-12-05	2024-12-05	Memorando Nro. EPN-CEC-DIR-2024-0685-M de 06 de diciembre de 2024

			computadores y 5 pantalla. Esta recomendación, se encuentra cumplida.			
--	--	--	---	--	--	--